



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



NOMBRE: ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL
DE METAPÁN.

CÓDIGO: 10304.

DISTRITO: METAPÁN

MUNICIPIO: SANTA ANA NORTE

DEPARTAMENTO: SANTA ANA.

MUNICIPIO: METAPÁN.

CONTENIDO:

INTERVENCIÓN DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – PERFIL
TÉCNICO.

PROYECTO “CRECER Y
APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA
PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR”
BIRF-9067-SV

ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.	1
2. SERVICIOS EDUCATIVOS.	1
3. LEVANTAMIENTO DE DATOS Y DIAGNÓSTICO.	2
4. PROPUESTA.	9
5. RECOMENDACIONES.	11
6. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO.	12
7. PLAZO DE EJECUCIÓN.	21
8. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL PGAS POR (UIP).	21
9. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.	23

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

ESQUEMA DE UBICACIÓN



La Escuela de Educación Especial de Metapán, Código 10304, cuenta con un área de terreno de 892.68 m² - 1,277.25 v², está ubicada en Barrio San Pedro, sobre Avenida Benjamín Estrada Valente, municipio de Metapán, departamento de Santa Ana.

2. SERVICIOS EDUCATIVOS.

Nivel de atención:	Parvularia (5 y 6 años), Multigrado, y Talleres de formación laboral		
Población beneficiada	Matutino	Vespertino	Noche
	● 42 estudiantes	● 0 estudiantes	● 0 estudiantes
Cantidad de docentes:	1 director y 4 docentes		
Turnos:	Matutino		
Número de secciones:	11 secciones (Multigrado y formación laboral)		
Otros datos:	Funciona también como sede de gestores educativos (0226).		

3. LEVANTAMIENTO DE DATOS Y DIAGNÓSTICO.

RESUMEN DE DIAGNÓSTICO.

La Escuela de Educación Especial consta con 4 módulos de:

- I. **Módulo "A"**, Compuesto por espacios utilizados actualmente como AULA HOGAR, BODEGA, DIRECCIÓN, 1 AULA TALLER DE FORMACIÓN LABORAL, COCINA, BODEGA DE ALIMENTOS Y COMEDOR.
- II. **Módulo "B"**, se compone de 3 AULAS MULTIGRADO, 1 AULA CON ESPACIOS INTEGRADOS DE TALLER DE TERAPIA DE LENGUAJE Y SALA DE AUDICIÓN.
- III. **Módulo "C"**, consta de AULA DE USOS MÚLTIPLES Y AULA SENSORIAL.
- IV. **Módulo "D"**, BODEGA, MÓDULO DE SERVICIOS SANITARIOS (NIÑOS, NIÑAS, VISITAS Y DOCENTES).

Además, consta de espacios complementarios como: PATIO CENTRAL, Y ÁREA DE ASEO.

El terreno es propiedad del MINEDUCYT, con un área de **892.68 m²**, siendo un área completamente construida. La topografía del terreno es plana; puede identificarse 1 terraza

Detalle de condiciones de módulos existentes:

- **Módulo A:** Se trata de un inmueble de valor patrimonial con aproximadamente 110 años de antigüedad, el cual mantiene una estructura estable de adobe y cubierta mixta (teja artesanal, madera y lámina). Alberga espacios de AULA-HOGAR, DIRECCIÓN, TALLERES VOCACIONALES, COCINA, COMEDOR Y BODEGAS (éstas últimas subdivididas con división de tabla yeso).
 - Si bien la estructura principal se encuentra en buen estado, las paredes interiores presentan deterioros superficiales en repello, sin comprometer su integridad estructural,
 - Las intervenciones requeridas incluyen la reparación de la cubierta para eliminar goteras, lo que incluye la sustitución del cielo falso de tabla yeso/fibrocemento dañado.
 - La carpintería de cedro y elementos de madera (puertas, ventanas, columnas/pedestales) requieren mantenimiento.
 - Los pisos de porcelanato están en buen estado, Aunque el módulo es antiguo, su condición general es estable.
 - Sus instalaciones eléctricas e hidráulicas, se aprecian en estado regular.

- Al tratarse de un bien patrimonial, el mantenimiento debe ser especializado
- **Módulo B:** Consta de cuatro aulas de materiales mixtos en buen estado estructural general. Se observa humedad en la pared norte, ocasionando el desprendimiento del repello. El Aula 4 dispone de divisiones de tabla-yeso (anteriormente áreas de terapia de lenguaje y salud auditiva) actualmente en desuso. La cubierta del módulo, conformada por polín espacial, fibrocemento y teja romana, se encuentra en buen estado, al igual que la techumbre de zinc con polín C del corredor. Las instalaciones eléctricas presentan un estado regular, mientras que las hidráulicas se encuentran en buen estado..
- **Módulo C:** Alberga una Aula Sensorial y un aula Usos múltiples utilizado para clases de danza y reuniones. Sus paredes de bloque de concreto están en buenas condiciones, aunque la pared sur presenta humedad que ha generado fisuras en el repello y en los marcos de los nichos. La cubierta está compuesta por polín espacial, lámina de fibrocemento y teja romana, y el corredor cuenta con una estructura de polín C con lámina de zinc. Sus instalaciones eléctricas se aprecian en estado regular; y sus instalaciones hidráulicas se aprecian en buen estado.
- **Módulo D:** Contiene una Bodega General y los Servicios Sanitarios, distribuidos en un sanitario para visitas, un área para niños con dos sanitarios, dos mingitorios y una ducha, un área para Niñas con tres sanitarios y una ducha, y sanitarios para docentes de ambos sexos. Las paredes de bloque de concreto se encuentran en buen estado, con la excepción de la pared oeste, donde se presentan daños en los acabados debido a la exposición constante a altas temperaturas por su proximidad con el horno de una panadería. Los servicios sanitarios presentan limitaciones en su funcionalidad y accesibilidad para estudiantes con necesidades especiales. La cubierta del módulo está conformada por polín espacial, lámina de fibrocemento y teja romana, y el corredor presenta una cubierta de polín C con lámina de zinc; ambos en buen estado. Sus instalaciones eléctricas se aprecian en estado regular; y sus instalaciones hidráulicas se aprecian en buen estado.

ZONAS COMPLEMENTARIAS Y OBRAS EXTERIORES:

- **Patio central:** posee un piso de concreto estampado color rojo en buenas condiciones. Cuenta con jardineras rectangulares y dos jardineras circulares donde se ubican árboles de almendro, cuyas raíces han ocasionado daños en los bordes de estas estructuras. Las luminarias del patio no están en funcionamiento, lo que dificulta su uso adecuado en horarios de baja iluminación.
- **Área de aseo:** se ubica entre los módulos C y D, y concentra una pila, una poceta, un tanque de poliuretano, cisterna subterránea, caseta de bombeo y los

condensadores del sistema de aire acondicionado del salón de usos múltiples. Una parte de este espacio se utiliza temporalmente como vestidor de emergencia para los estudiantes, lo que evidencia la falta de espacios complementarios apropiados.

- **ACCESO** La accesibilidad al centro educativo es buena, la calle de acceso es de pavimento de asfalto. Al interior del centro escolar es bueno, ya que se desarrolla en una sola terraza.

Detalles de necesidades de acuerdo a visita técnica:

Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo por Humedad en Módulos de Adobe

Se requiere ejecutar acciones de mantenimiento en los repellos de paredes interiores para subsanar daños ocasionados por filtraciones de humedad en diversos módulos colindantes.

El plan de intervención abarca las siguientes actividades:

1. **Intervención en Cubiertas y Canales, ya que los cielos falsos presentan signos de humedad por goteras, por lo que habrá que proceder a:**
 - Desmontaje del cielo falso de tabla yeso existente para inspección técnica de goteras.
 - Reparación o sustitución de láminas galvanizadas y tejas rotas/desniveladas según diagnóstico.
 - Evaluación de canales de aguas lluvias; reparación mediante sellado (cinta y selladores) o sustitución, de acuerdo con el nivel de daño.
2. **Estructura de Techado:**
 - Revisión integral de la estructura de madera, incluyendo limpieza, lijado, aplicación de sellador o sustitución de piezas estructurales dañadas, en caso de que las goteras hubieran provocado daños.
3. **Reparación de Paredes de Adobe (Tratamiento Especializado):**

Es la que presenta mas daños visuales en cuanto a los repellos se refiere, por lo que deberá proceder a

 - Eliminación total de repellos viejos o sueltos. Limpieza de juntas entre adobes para garantizar el anclaje del nuevo mortero.
4. **Reparación de Columnas de madera y sus bases, ventanería y puertas de madera (Tratamiento Especializado):**

- Será importante dar tratamiento a los elementos de madera existentes, los cuales deberán ser tratados eliminando los materiales dañados y aplicando los nuevos.
5. **Accesibilidad a las aulas**, es necesaria su mejora garantizando adecuadas condiciones de circulación y ergonomía para los estudiantes.
 6. **El Módulo de Servicios Sanitarios y el área de Aseo** necesitan una redistribución integral de espacios para mejorar su funcionalidad y accesibilidad, recomendándose su intervención mediante una construcción nueva.
 7. **El Taller de Formación Laboral** debe contar con un espacio adecuado, ventilación apropiada y circulaciones funcionales que permitan el desarrollo óptimo de las actividades formativas.
 8. **El Patio central** requiere ser revitalizado y reconstruido para recuperar su función recreativa y de convivencia, considerando además la solución a daños ocasionados por raíces y la restitución de luminarias, tomando la consideración de construir juegos inclusivos.

CUADRO DE NECESIDADES

CÓDIGO 10304 ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE METAPÁN MUNICIPIO DE SANTA ANA NORTE, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA				
No	ESPACIOS	SITUACIÓN ACTUAL	INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN
MÓDULO A- BODEGA GENERAL 1, AULA HOGAR, DIRECCIÓN, AULA DE FORMACIÓN LABORAL 1, COCINA, BODEGA DE ALIMENTOS, Y COMEDOR.				
Debido al uso de materiales no convencionales, el mantenimiento y la rehabilitación de este módulo se llevarán a cabo mediante un protocolo especial que respete la integridad de su sistema constructivo.				
1	BODEGA 1	REGULAR	REHABILITACIÓN	Rehabilitación del espacio, incluirá mejora integral de infraestructura aplicando los lineamientos de intervención del manual "MNE".
2	AULA HOGAR	BUENO	MANTENIMIENTO	Se observa en buenas condiciones por lo que se tomarán acciones para la conservación del módulo debido al valor histórico. Siendo estas con finalidad de mantenimiento del inmueble. Para ello se seguirán lineamientos dados por el Area de Desarrollo Urbano del Distrito de Metapán, aplicar también los lineamientos de intervención del manual de "Mi Nueva Escuela".
3	DIRECCIÓN	BUENO		
4	AULA TALLER DE FORMACIÓN LABORAL 1	BUENO		
5	BODEGA DE ALIMENTOS	BUENO		
6	COCINA	BUENO	REHABILITACIÓN Y CAMBIO DE USO	El espacio de taller de formación laboral 2 no existe, por lo cual se plantea adecuar el uso de espacio de la cocina, lo cual incluirá mejora integral de infraestructura aplicando los lineamientos de intervención del manual "MNE".
7	COMEDOR	REGULAR	REHABILITACIÓN Y CAMBIO DE USO	Cambio de uso de espacio de actual Comedor, para implementación de Cocina , debido al nulo uso del espacio. La rehabilitación del espacio incluirá mejora integral de infraestructura, de funcionalidad por medio de la demolición de pared divisoria con corredor, será equipada de acuerdo a las exigencias de los lineamientos de Manual mi Nueva Escuela.

**CÓDIGO 10304 ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE METAPÁN
MUNICIPIO DE SANTA ANA NORTE, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA**

No	ESPACIOS	SITUACIÓN ACTUAL	INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN
MÓDULO B- 3 AULAS (AULA 1, 2 Y 3), SERVICIOS SANITARIOS Y ÁREA VERDE				
8	AULA 1	REGULAR	REHABILITACIÓN y CAMBIO DE USO	<p>Readecuación de espacio de Aula 1, el cual será distribuido en 4 espacios que incluye SERVICIO SANITARIO AULA PARVULARIA, con acceso desde el interior de la misma. SERVICIO SANITARIO para uso compartido de AULAS 2, 3 y 4, con ingreso a través del corredor y SERVICIO SANITARIO DE VISITAS Y MAESTROS, con ingreso a través del corredor, JARDIN interior, el cual servirá para ventilar los servicios sanitarios. Estos espacios, incluirán mejora integral de infraestructura aplicando los lineamientos de intervención del manual "MNE", cambio de cubierta de techos a lámina insulada, ventanas corredizas, y puertas de doble acción. Todos los servicios sanitarios contarán con espacios para movilidades especiales. Y en el caso de los Servicios correspondientes a las Aulas, contarán con ducha.</p>
	AULA 2, 3 y 4	REGULAR	REHABILITACIÓN	<p>Redistribución de aulas, y sus accesos para mejora de circulación y accesibilidad. Se Convierten en AULA PARVULARIA Y AULAS 2 y 3. Las cuáles serán rehabilitadas, con reparación de repello en pared colindante norte, cambio de cubierta de techo, ventanas, puertas de doble acción, etc. Además, el aula Parvularia contara con ingreso directo a servicio sanitario completo para garantizar la calidad de atención recibida por la población.</p>
MÓDULO C- AULA SENSORIAL, AULA 4 USOS MÚLTIPLES, BODEGA GENERAL 2 BATERÍAS DE SERVICIOS SANITARIOS PARA ALUMNOS, ÁREA DE ASEO Y ÁREA VERDE.				
16	AULA 4 USOS MÚLTIPLES	REGULAR	REHABILITACIÓN	<p>Rehabilitación de espacios, incluirá mejora integral de infraestructura aplicando los lineamientos de intervención del manual "MNE",</p>

**CÓDIGO 10304 ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE METAPÁN
MUNICIPIO DE SANTA ANA NORTE, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA**

No	ESPACIOS	SITUACIÓN ACTUAL	INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN
17	AULA SENSORIAL	REGULAR	REHABILITACIÓN	instalando ventanas corredizas, puertas con visor y doble giro, pisos de porcelanato y cambio de cubierta de techos a Techo insulado de 2" y cielo falso ya que los polines del interior de aulas no serán sustituidos por encontrarse en buenas condiciones. Se efectuarán reparaciones de repellos en pared colindante Sur.
	S.S. NIÑOS	MALO	CONSTRUCCIÓN	Ambas baterías de servicios sanitarios, serán construidas contiguo a Aulas existentes, ya que las baterías actuales serán demolidas, para crear una mejor distribución de los mismos y para ampliación de la zona de juegos. Módulo C (S.S. Niños y Niñas), Se aplicarán los lineamientos del Manual "MNE", garantizando la accesibilidad universal y su funcionalidad.
	S.S. NIÑAS	MALO		
18	ÁREA DE ASEO	REGULAR	CONSTRUCCIÓN	Espacio a construir al final del corredor del Módulo C, donde se instalará pila y lavadero, para limpieza de los diversos instrumentos de aseo y se resguardará el equipo de la cisterna.
13	BODEGA 2	MALO	CONSTRUCCIÓN	Reubicación del espacio en módulo C, el sitio se demolerá y pasará a formar parte del área recreativa del centro escolar.
19	ÁREA VERDE	-	CONSTRUCCIÓN	Espacio generado para proporcionar ventilación natural al S.S de niños y S.S de niñas, el acceso será directamente desde la bodega general 2 para su debido mantenimiento.

**CÓDIGO 10304 ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE METAPÁN
MUNICIPIO DE SANTA ANA NORTE, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA**

No	ESPACIOS	SITUACIÓN ACTUAL	INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN
OBRAS EXTERIORES				
20	PATIO CENTRAL	REGULAR	REHABILITACIÓN	Rehabilitación de espacio, incluirá mejora integral de infraestructura, dotación de juegos recreativos Aplicando los lineamientos de intervención del manual "MNE". Reactivando la función del espacio de esparcimiento para los estudiantes. Área recreativa se expandirá con la demolición del módulo "D".
21	CIRCULACIONES	BUENO	MANTENIMIENTO	Mejora de acabados, siguiendo lineamientos del manual "Mi Nueva Escuela".
22	FACHADA	REGULAR	REHABILITACIÓN	Mantenimiento de fachada, se aplicarán lineamientos de intervención de MINCULTURA.
OBRAS COMPLEMENTARIAS				
23	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	REGULAR	CONSTRUCCIÓN	Construcción de nueva red de distribución de agua potable.
24	CISTERNA Y CASETA PARA EQUIPO DE BOMBEO	MALA	CONSTRUCCIÓN	Construcción de cisterna con mayor capacidad que la actual.
25	SISTEMA Y CAJAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y GRISES	REGULAR	CONSTRUCCIÓN	Construcción de nueva red de distribución de aguas negras y grises.
26	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	REGULAR	CONSTRUCCIÓN	Traslado de transformador eléctrico al exterior de la escuela para seguridad de la comunidad educativa.
27	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	REGULAR	REHABILITACIÓN	Rehabilitación de toda la red de instalaciones eléctricas.

4. PROPUESTA.

La intervención por realizar hace énfasis en la mejora de funcionalidad, accesibilidad, y la aplicación de los lineamientos de "Mi Nueva Escuela" que incluye acabados, estructuras, equipamiento, mobiliario e instalaciones hidráulicas y eléctricas. Con estas acciones se lograrán espacios adecuados para una mayor calidad educativa en el centro escolar. Por lo cual se propone lo siguiente:

- **Módulo A:**

Este será aplicable a los espacios que conforman el **MODULO A**, el cual es declarado patrimonio cultural y que comprenden los siguientes espacios:

- Aula hogar.
 - Dirección
 - Aula Taller de formación laboral 1
 - Bodega de Alimentos.
 - Bodega General 1: Se mantiene su uso.
 - Aula de Taller de formación laboral 2: Implementación de este nuevo espacio donde antes funcionaba como cocina.
 - Cocina: Cambio de uso de comedor para uso de área de cocina y mejora de circulación
- Intervenir por medio de **MANTENIMIENTO** y **REHABILITACIÓN**, procediendo a la aplicación de un plan de intervención que abarca las siguientes actividades:
 1. **Cubiertas y Canales:**
 - Desmontaje del cielo falso de tabla yeso existente para inspección técnica de goteras.
 - Reparación o sustitución de láminas galvanizadas y tejas rotas/desniveladas según diagnóstico.
 - Evaluación de canales de aguas lluvias; reparación mediante sellado (cinta y selladores) o sustitución, de acuerdo con el nivel de daño.
 2. **Estructura del Techo:**
 - Revisión integral de la estructura de madera, incluyendo limpieza, lijado, aplicación de sellador o sustitución de piezas estructurales dañadas.
 3. **Mantenimiento y reparación de Paredes de Adobe (Tratamiento Especializado):**
 - Limpieza y Escarificado: Eliminación total de repellos viejos o sueltos. Limpieza de juntas entre adobes a una profundidad de 2 cm. para garantizar el anclaje del nuevo mortero.

- Refuerzo Sísmico: Instalación de malla (electrosoldada o de gallinero) en ambas caras de la pared, fijada con alambre de amarre #8 atravesando el muro.
- Repello: Aplicación de mortero mejorado (1 parte de cal hidratada por 3 de arena) por capas (azotado) para mejorar la resistencia a la humedad.
- Norma de Aplicación: El espesor de cada capa no superará los 2 cm. para evitar desprendimientos por peso propio.

4. Reparación de Columnas de madera y sus bases, ventanería y puertas de madera (Tratamiento Especializado):

- Es necesario realizar un tratamiento integral de la madera, que incluye el saneamiento de las piezas dañadas, la aplicación de refuerzos o recubrimientos nuevos y la reparación de sus bases de cemento, las cuales también presentan daños

5. Mantenimiento de Instalaciones eléctricas e Hidráulicas del Módulo:

- Las instalaciones eléctricas se intervendrán para cumplir con la normativa vigente y los nuevos requerimientos. Del mismo modo, la red hidráulica será adecuada para responder a los cambios de uso en áreas específicas.
- REHABILITACIÓN:
 - Además de las labores de mantenimiento, a aplicar en estos espacios que integran el MODULO A, algunos de ellos integrarán cambios de uso y tratamientos específicos, detallados en el cuadro de necesidades y los planos de acabados. En ambas intervenciones, se priorizará la máxima conservación de los elementos originales debido a su alto valor histórico.
- **Módulo B:** Se interviene por medio de REHABILITACIÓN y CONSTRUCCIÓN.
 - REHABILITACIÓN:
 - Aula 1, 2, y 3: Rehabilitación de espacios, redistribución de aulas y sus accesos.
 - CONSTRUCCIÓN.
 - Servicios sanitarios de Visitas, Servicios sanitarios de Maestros, y Servicios Sanitarios de Párvulos: cambio de ubicación de modulo C a modulo B.
 - Área verde: Espacio generado para la ventilación natural de S.S de visitas y S.S de párvulos.
- **Módulo C:** Se interviene por medio de REHABILITACIÓN y CONSTRUCCIÓN.
 - REHABILITACIÓN:
 - Aula 4 y Aula sensorial: Rehabilitación de espacios, redistribuyendo accesos.

- Área de aseo: Rehabilitación, reubicación dentro del mismo módulo.
-
- CONSTRUCCIÓN:
 - Servicios sanitarios para estudiantes.
 - Bodega general 2.
 - Area de Aseo
 - Área verde.
-
- **Obras exteriores:**
 - Área Recreativa: Rehabilitación.
 - Áreas verdes: Construcción.
 - Circulación: Se intervienen por medio de mantenimiento.
 - Muro perimetral de bloque de concreto: Mantenimiento (limpieza, repello y pintura).
 - Fachada: Rehabilitación, siguiendo los lineamientos dados por el Area de Desarrollo Urbano del Distrito de Metapán,
 - Instalación de Red hidráulica
 - Cisterna: Construcción.
 - Aire acondicionado: reubicación de condensadores
 - Instalación de Red eléctrica y traslado de transformador hacia el exterior del centro educativo.

De concretizar la intervención descrita se lograría ofrecer seguridad física, se mejoraría la distribución de la planta arquitectónica y se crearía un ambiente pedagógico adecuado para niños de Parvularia cumpliendo los requerimientos del MINEDUCYT; si la población estudiantil fuese creciendo, los alumnos podrían distribuirse en el turno vespertino siempre funcionando en un ambiente adecuado.

Además, se deberán tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Las instalaciones hidráulicas incluirán la conexión al sistema de abastecimiento de agua potable y al sistema de alcantarillado de aguas negras existente y drenajes de aguas lluvias, siendo un requerimiento para la Recepción de Obra.
- Gestionar trámites y/o factibilidades, pagos con las compañías eléctricas, realizando las certificaciones correspondientes.
- Tomar en cuenta que, para los servicios sanitarios en las aulas de parvularios, está considerado cambiar todos los artefactos de acuerdo a las edades existentes en el centro educativo y según las especificaciones técnicas del proyecto.

5. RECOMENDACIONES.

- Se deberá tener especial cuidado con la vegetación y fauna existentes en el sitio y que se conservaran en el proyecto, para que las intervenciones que se realicen afecten en lo mínimo posible.
- Previo al inicio de las obras, el Contratista deberá revisar y desarrollar las actividades consideradas en el Plan de Reubicación Temporal, movilización, adecuación, arrendamiento y pago de servicios.
- El Contratista deberá tener en cuenta los criterios que aseguren la accesibilidad universal en el proyecto, y de acuerdo a las obras propuestas en planos correspondientes, por ejemplo, los recorridos propuestos con piso tipo podo táctil para personas invidentes, en pasillos, circulaciones peatonales, accesos, rampas y demás áreas propuestas.
- El Supervisor autorizará al Contratista el retiro de todo el desecho, producto del desmontaje y de la limpieza de escombros acumulados, conforme el avance de la obra, y deberán trasladarse a un botadero autorizado por la Municipalidad o por las autoridades competentes.
- El Contratista suministrará los materiales y realizará por su cuenta y responsabilidad las construcciones e instalaciones provisionales requeridas. De igual manera deberá delimitar y señalar todas las áreas de trabajo y obras preliminares para acondicionar el sitio.
- El Contratista realizará un inventario de los materiales de desmontaje en buen estado, para entregarlos al director de la institución mediante acta de entrega.
- El Contratista es responsable de proveer a los trabajadores de todos los insumos necesarios, tales como herramientas, maquinaria y equipo de protección personal (EPP), seguridad industrial y protocolo integral de prevención de riesgos biológicos en los lugares de trabajo.
- El Contratista es el responsable de la seguridad del inmueble mientras esté en ejecución el proyecto, y será el responsable de resguardar y cuidar de las instalaciones, mobiliario, etc. Y queda terminante prohibido el uso de aulas, servicios sanitarios y demás infraestructura existente del Centro Educativo, y éstas sean utilizadas como dormitorios, bodegas, etc.
- Para el caso de los servicios sanitarios para los trabajadores del proyecto, el Contratista deberá instalar servicios sanitarios portátiles en el proyecto desde el inicio hasta que éste concluya, además asegurar el correcto aseo, mantenimiento y desalojo de los desechos resultantes. De igual manera deberá proporcionar los servicios básicos a los trabajadores.
- El Contratista realizará las actividades:
 - Manejo de la escorrentía provisional adecuada, para evitar daños en propiedades vecinas y entorno.
 - Realizar gestión de permisos y/o factibilidades ante la Municipalidad u otra institución correspondiente, en caso sea requerido.
 - Realizar el Plan de Mantenimiento del proyecto, que será entregado a las autoridades del CDE de cada Centro Educativo.
 - Garantizar que todas las obras del proyecto en su etapa de ejecución no afecten el funcionamiento de las actividades que se desarrollan en su entorno inmediato, y de las comunidades aledañas.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO.

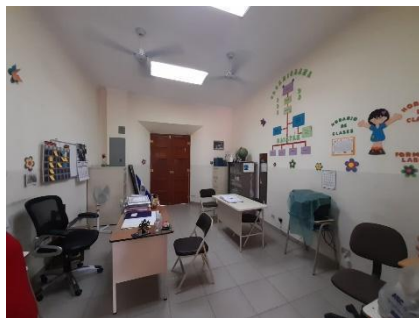
	<p>Obras exteriores - Fachada</p>
	<p>Obras exteriores - Acceso peatonal principal del centro educativo.</p>
	<p>Obras exteriores – Fachada</p>



Módulo A – Bodega general 1



Módulo A – Aula hogar



Módulo A – Dirección.



Módulo A – Repello de pared en Dirección



Módulo A – Corredor



Módulo A – Taller de formación laboral 1



Módulo A – Corredor



Módulo A – Taller de formación laboral 1



Módulo A - cocina



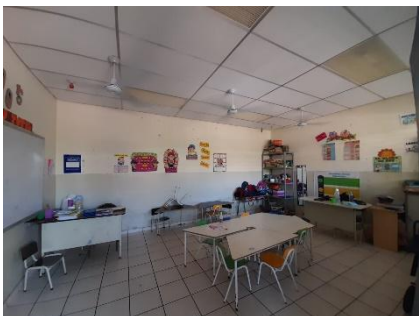
Módulo A – Bodega de alimentos.



Módulo B – Aula 1



Módulo B – Repello pared de Aula 1



Módulo B – Aula 3



Módulo B – Repello
pared Aula 3.



Módulo B – Aula 4



Módulo B – Subestación
eléctrica



Módulo C - Corredor



Módulo C – Salón de usos múltiples.



Módulo C – Repello de Salón de usos múltiples.



Módulo C – Aula sensorial.



Módulo D – Bodega general 2



Módulo D – Servicios Sanitarios Niñas - Ducha



Módulo D – Área de Aseo y acceso a Servicios Sanitarios de maestros.



Módulo D – vestidor provisional.



Obras Exteriores - Patio



Obras Exteriores – Patio, daño en jardinera.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN.

PLAZO DE EJECUCIÓN (EN DÍAS): 270 días calendario.

PLAZO DE EJECUCIÓN (MESES): 9 meses.

- Actividades previas (desarrollo del cronograma de trabajo, PGAS-C, adecuaciones): 20 días calendario
- Ejecución de la obra: 240 días calendario.
- Liquidación final y movilización (retorno de alumnos y docentes a las nuevas instalaciones): 10 días calendario.

8. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL PGAS POR (UIP).

El Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), es un instrumento que detalla: a) las medidas que se tomarán durante la ejecución y la operación del subproyecto para eliminar, mitigar y/o contrarrestar los impactos ambientales y sociales adversos o para reducirlos a niveles aceptables, y b) las acciones necesarias para implementar estas medidas, que se ha elaborado desde la formulación del subproyecto y debe ser implementado en la fase de ejecución y funcionamiento del Centro Educativo.

El Contratista deberá considerarlo como guía para la elaboración de los PGAS C para el Centro Educativo, es un documento contractual de obligatorio cumplimiento.

Los PGAS en los subproyectos deberán incluir medidas y procedimientos que buscan la reducción de la contaminación, promueven el uso sostenible de los recursos (energía, agua, materias primas, etc.) Incluirán medidas para mitigar los impactos de los pasivos ambientales que se puedan generar durante las posibles actividades de desmantelamiento de las estructuras existentes en los Centros Educativos. En el caso de que durante de la implementación de los subproyectos se identifique la presencia de material peligroso (tal como el asbesto), este deberá de ser removido con el cuidado correspondiente garantizando su correcta gestión hasta su disposición final, además de la gestión integralmente todos los residuos sólidos y líquidos que se generen de las actividades de construcción, implementación del Mecanismo de Quejas y Reclamos, según el PPPI, entre otros descritos en el PGAS Genérico.

Consecuentemente, las medidas de mitigación propuestas han sido organizadas en forma de procedimientos y planes que a su vez deberán ser considerados para ser aplicados en el PGAS C, a ser desarrollado para cada subproyecto, teniendo de base el PGAS Genérico, PGAS Inicial del Centro Educativo y demás Instrumentos Ambientales y Sociales del Proyecto.

Contenido del PGAS:

- Evaluación Ambiental y Social del Subproyecto.
- Análisis Ambiental y Social del Subproyecto.
- Presupuesto para la ejecución de las medidas de manejo ambiental y social
- Plan de Reubicación Temporal de estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Documento de legalidad del terreno a nombre de MINEDUCYT.

- Consulta Informativa / Asambleas Comunitarias (Al inicio para presentar el subproyecto y al final cuando ya estén finalizadas las obras)
- Modelo de Código de Conducta para Trabajadores del Contratista, que debe estar firmado por todo el personal que intervenga en el proceso de las obras en el Centro Educativo.

El Contratista deberá tener en cuenta las buenas prácticas y socialización del PGAS C a todos los involucrados en la ejecución de las obras del Centro Educativo y mantener una buena comunicación e implementación de valores con todas las personas de la Comunidad.

EL MARCO DE REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO: incluye a personas que viven dentro de las instalaciones de los centros educativos, cultivos, así como de las estructuras utilizadas como tiendas escolares; por lo que se tiene que determinar las características físicas de la infraestructura afectada (negocios), identificando sus características y condiciones actuales, verificar si con las obras a realizar dichas estructuras se verán afectadas y si los encargados de los mismos dejarán de percibir ingresos económicos durante el tiempo que duren las obras de mejoramiento en los centros educativos.

En los centros educativos donde se identifiquen tiendas escolares será implementado el "Plan de Mitigación de afectaciones menores resultado de la ejecución de las obras del proyecto" de conformidad con el EAS5 del Marco Ambiental y Social del Banco Mundial y de la legislación nacional, vinculados a la implementación de obras de infraestructura educativa dentro del Proyecto. En el cual se detallaran las afectaciones a las personas que administran las tiendas, las consideraciones que se plantean para darle continuidad a sus ingresos al momento de las intervenciones en los centros educativos; así, como los acuerdos para que cuando finalicen las obras, puedan continuar con sus actividades cotidianas en las nuevas estructuras construidas por el contratista en donde las personas se sientan en mejores condiciones que en las que estaban antes de la intervención en el centro educativo.

CENTROS ESCOLARES CON POBLACIÓN INDÍGENA: El EAS 7 requiere que el Proyecto: 1. Formule una estrategia de intervención considerando prioritariamente aspectos fundamentales como: la cultura, la cosmovisión, idiomas, costumbres y creencias religiosas de los pueblos indígenas que se sitúan en los territorios donde los proyectos se ejecuten. 2. Que la estrategia de intervención debe estar disponible para la consulta y las valoraciones de los sectores en general, pero de los pueblos indígenas en particular. 3. Que en todo el proceso los Pueblos Indígenas deben ser consultados, se promueva su participación informada y consciente desde el inicio del proyecto hasta su final y de forma periódica, considerando sus aportaciones (sugerencias, propuestas, reclamos, quejas, felicitaciones, otros) de forma vinculante con la ejecución de toda obra o intervención. 4. Que los procesos de consulta y participación deben ser pertinentes a sus culturas y condiciones, por lo mismo, los procesos deberán desarrollarse con metodologías y recursos adecuados a ellos. 5. Promover beneficios y oportunidades de desarrollo en los procesos educativos apoyados por el proyecto de manera tal que sean accesibles, culturalmente adecuados e inclusivos. 6. Promover el apoyo local en las comunidades, estableciendo y manteniendo una relación permanente basada en la consulta significativa. Es por ello que los centros educativos ubicados en lugares identificados con población indígena, se debe de elaborar el plan de pueblos

indígenas, con sus respectivos anexos de las consultas informativas realizadas con comunidad educativa y con líderes y lideresas ubicadas en la zona del proyecto.

9. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

- PLANOS EDITABLES
- PLANOS PDF
- LISTADO DE CANTIDADES